

DECRETO ALCALDICIO N° 3299

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

25 OCT 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3077, de fecha 08-10-2024, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para CAPACITACIÓN AUTOCUIDADO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-48-L124

Memo N° 1494 de fecha 23-10-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a SUECIA, SANTA AMALIA, PIMPINELA, en el que adjunta Evaluación, por CAPACITACIÓN AUTOCUIDADO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 65178699-1 CORPORACIÓN TÉCNICA EDUCACIONAL CUMBRES DE OHIGGINS

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-48-L124, para CAPACITACIÓN AUTOCUIDADO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL, al Proveedor CORPORACIÓN TEC EDUCACIONAL CUMBRES DE OHIGGINS, RUT 65.178.699-1, MONTO \$3.940.000 EXENTO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a SUECIA, SANTA AMALIA, PIMPINELA, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO  
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (1)

- Finanzas y Personal DAEM (2)